

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Bacalar, Quintana Roo, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las once horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintidós del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocados para celebrarse a través de la plataforma de comunicación Google Meet (meet.google.com/enx-vvqa-gxh); se encuentran reunidos los servidores públicos conformados el Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité; la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar, y Secretaria del Comité; el M.D.L. Ángel Palacios Regules, Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar y vocal; la Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Vocal; el Mtro. Adrián Isaías Tun González, Jefe del Departamento de Información estadística y Enlace de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del vocal el Dr. Luis David Vásquez Heredia, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y la Lic. Angélica Chan Puch, Encargada del Departamento de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar y auxiliar de la Secretaria del comité; convocados por el Dr. Luis Carlos Santander Botello, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y de Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y con la finalidad de realizar la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y de Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Politécnica de Bacalar.** Conforme a lo siguiente: -----

BIENVENIDA. -----

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación, y Secretaria del Comité, agradeció la presencia de los miembros y cedió la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello, Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar y Presidente del Comité, para otorgar la bienvenida. En uso de la voz el Dr. Luis Carlos Santander Botello, agradeció la presencia de los miembros y dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de fecha veintisiete de abril de 2022.-----

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, cede la palabra a la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, para dar seguimiento a los puntos a tratar en la presente sesión. -----



LISTA DE ASISTENCIA. -----

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los miembros mencionados en la parte de arriba del acta, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo N° 1**.-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. -----

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia del quórum legal la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar de la Secretaria, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 11:11 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y válidos todos acuerdos que esta emanen.-----

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Continuando con puntos a tratar, la Lic. Angélica Chan Puch, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2022;
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Evolución de riesgos;
6. Avance de Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar;
7. Presentación del resultado de evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional;
8. Presentación y en su caso aprobación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno;
9. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
10. Recomendaciones en su caso de Comité de Ética;
11. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
12. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
13. Acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
14. Asuntos generales;
15. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión;
16. Clausura de la Sesión.



En uso de la voz, la Lic. Angélica Chan Puch, manifestando a los presentes que si tienen alguna observación respecto al Orden del Día propuesto, si así fuera lo manifiesten para el análisis o en su caso la aprobación.-----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/01/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el Orden del Día propuesto. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2022.

En uso de la voz la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, solicito a los integrantes del COCODI la obviedad de la lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022, misma que se encuentra debidamente validada y firmada por los miembros que asistieron. -----

Por lo antes expuesto se somete a aprobación del comité el acta y se genera el siguiente acuerdo:-----

AC/02/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2022. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, informó el estado de seguimiento en el que se encuentran los acuerdos, los que a la fecha se han concluido y los que están en proceso.-----

Respecto al acuerdo **AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27052021.** Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional, por unanimidad dan por presentado las modificaciones del PTCI. -----

Se expone que en el PTCI del Abogado General, falta 1 actividad por concluir y en PTCI de la Dirección de Planeación, queda 1 actividad por finalizar.-----

AC/02/I/SE/COCODI/UPB/26112021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado y validado el Catálogo de Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

En esta Segunda Sesión Ordinaria se presenta la evolución de cada riesgo institucional. -

AC/11/IV/SO/COCODI/UPB/15122021.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2022.-----



Con la celebración de esta Segunda Sesión Ordinaria se tiene un avance del 50%. -----

AC/07/I/SO/COCODI/UPB/28012022. Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

En esta Segunda Sesión Ordinaria se presenta los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/03/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de las sesiones anteriores. -----

V. INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE RIESGOS. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, informó la Evolución de los Riesgos de la Universidad Politécnica de Bacalar, del total de riesgos identificados (9); 7 riesgos con 14 acciones comprometidas, están con fecha vencida, de los cuales, 4 riesgos con 6 acciones ya fueron concluidos, teniendo la evidencia correspondiente en la carpeta de trabajo compartida a los miembros del comité; 3 riesgos con 8 actividades se encuentra en proceso y 2 riesgos con 4 acciones comprometidas a realizar, están con fecha vigente. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/04/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe de la Evolución de Riesgos Institucionales.-----

VI. AVANCE DE PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, procede a explicar a los miembros de Comité que el periodo reportado comprende del mes de enero a abril de dos mil veintidós, argumentando que el Programa de Control Interno del Abogado General se reportan 1 actividad concluida y 1 en proceso; y en relación al Programa de Control Interno de la Dirección de Planeación presenta 3 actividades en proceso; respecto al Programa de Trabajo de la Secretaría Administrativa se continúa aplicando la acción de mejora como se observa en el **Anexo N° 2.** -----



Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/05/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe del avance de Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

VII. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

La Ing. Karina Esther Borges Cool, Auditora Especial de la Contraloría del Estado, solicita el uso de la voz y expresa que debido, a que no se ha notificado a la Universidad, el resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, sugiere se presente en una Sesión Extraordinaria. -----

Por lo que los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/06/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad acuerdan realizar una Sesión Extraordinaria para presentar el resultado de Evaluación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional. -----

VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO. -----

Al no contar con un resultado, imposibilita realizar las modificaciones al PTCI, por lo que los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/07/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad acuerdan realizar una Sesión Extraordinaria para presentar las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno. -----

IX. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y dando seguimiento el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros de COCODI el estatus del Programa de Ética; dado que el Comité se encuentra en proceso de creación en base a los lineamientos establecidos y avalado por la Contraloría del Estado, el programa está en aguardo. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/08/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el avance del Programa de Ética.-----



X. RECOMENDACIONES EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA. -----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, presenta las recomendaciones del Comité de Ética, a continuar respetando las reglas de integridad, con conducta óptima, reflejando el comportamiento ético con transparencia, honestidad, lealtad y cooperación a favor del interés público de la Universidad. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/09/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado las recomendaciones del Comité de Ética de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

XI. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. -----

En seguimiento con el orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, presenta a los miembros de COCODI los avances de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestales, donde se informa, que de los 21 objetivos y metas; 18 no se reportan en el trimestre y 3 se encuentran en semáforo verde (1. Porcentaje de estudiantes participando en actividades deportivas y culturales; 2. Total de convenios firmados con instituciones públicas y privadas; 3. Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff.) todos con justificación institucional. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/10/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios. -----

XII. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN. -----

En uso de la voz y seguimiento al orden del día, la Lic. Angelica Chan Puch, menciona a los miembros de comité, que la universidad de encuentra solventando las observaciones y en espera de los dictámenes que generen de las revisiones que está realizando la Coordinación General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría por los ejercicios elaborados de los siguientes Despachos: -----

- Despacho Colmez Profesionistas, S.C. del Ejercicio Fiscal 2017.
- Despacho Méndez Moguel y Asociados, S.C. del Ejercicio Fiscal 2018.
- Despacho OEA Servicios Contables y Fiscales, S.C.P. del Ejercicio Fiscal 2019.
- Persona Física C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz del Ejercicio Fiscal 2020.

Estos formatos se pueden apreciar en el **Anexo N° 3.** -----



Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo:-----

AC/11/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización. -----

XIII. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDEN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES. -----

En seguimiento a los puntos del día, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar, menciona a los miembros de comité que durante el trimestre que comprende de enero a marzo de 2022, no se reportó ninguna queja, denuncia e inconformidad en el buzón de la Universidad Politécnica de Bacalar. -----

Por lo anterior los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UPB generan el siguiente acuerdo: -----

AC/12/II/SO/COCODI/UPB/27042022.- Los miembros del Comité de Control y de Desempeño Institucional por unanimidad dan por presentado el informe de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades. -----

XIV. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz y seguimiento con el orden del día, la Lic. Angélica Chan Puch, auxiliar, abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes del Comité tuviera algún asunto a tratar. -----

Al no haber un tema dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día. -----

XV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN. -----

En seguimiento con los puntos a tratar, la Lic. Angelica Chan Puch, auxiliar de la Secretaria, procede a dar lectura de los **doce acuerdos** generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados. -----

XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

En uso de la voz la M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal, Directora de Planeación y Secretaria del Comité, agradeciendo la presencia de cada integrante y cede la palabra al Dr. Luis Carlos Santander Botello para la clausura de sesión. Una vez instalado formalmente la Segunda Sesión del Comité de Control y de Desempeño Institucional de 2022, el Dr. Luis Carlos Santander Botello asegura que agotados todos los puntos del -----



orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente, siendo las 11:43 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes. -----

**FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR**



PRESIDENTE

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector de la Universidad Politécnica de
Bacalar.



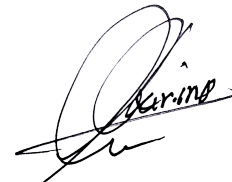
SECRETARIA

M.E.A.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación de la Universidad
Politécnica de Bacalar.

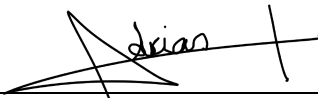
VOCALES



M.D.L. Angel Palacios Regules
Abogado General de la Universidad
Politécnica de Bacalar.


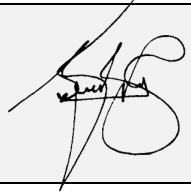
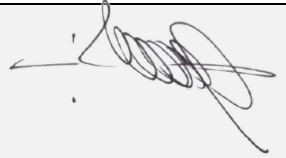





Ing. Karina Esther Borges Cool
Auditora Especial de la Secretaría de la
Contraloría del Estado.



Mtro. Adrián Isaías Tun González
Jefe del Departamento de Información
Estadística y Enlace de la Secretaría de
Finanzas y Planeación.

Anexo N° 1

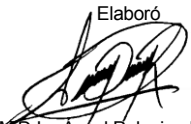
| NOMBRE DEL TITULAR | FIRMA | NOMBRE DEL SUPLENTE | FIRMA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Dr. Luis Carlos Santander Botello |  | | |
| Presidente Rector de la Universidad Politécnica de Bacalar. | | | |
| M.E.A.P Rocío del Socorro Barboza Caamal |  | Lic. Angelica Chan Puch |  |
| Secretaria Directora de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar. | | Auxiliar Encargada de Depto. de Calidad y Proyectos de la Universidad Politécnica de Bacalar. | |
| M.S.P. Delgy Elizabeth Uc May | | | |
| Vocal Secretaria Administrativa de la Universidad Politécnica de Bacalar. | | | |
| M.D.L. Ángel Palacios Regules |  | | |
| Vocal Abogado General de la Universidad Politécnica de Bacalar. | | | |
| Dr. Luis David Vásquez Heredia | | Mtro. Adrián Isaías Tun González |  |
| Vocal Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación. | | Jefe del Departamento de Información Estadística y Enlace de la Secretaría de Finanzas y Planeación. | |
| Ing. Karina Esther Borges Cool |  | | |
| Vocal Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado. | | | |

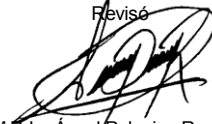
Anexo N.º 2



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

| Nombre del Proyecto: | | LOS CÓDIGOS INSTITUCIONALES | | | | |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Objetivo: | Dar a conocer los códigos que rigen a la universidad para el logro de objetivos y metas institucionales. | Fecha Compromiso: | | 06/2022 | | |
| Área Responsable: | Abogado General | Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: | | Abogado General | | |
| ACTIVIDADES | | Fecha | | Entregable | Medio de Verificación | Estatus |
| | | Inicio | Término | | | |
| 1 | Creación de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. | 10/01/2021 | 30/06/2022 | Acta de integración de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés | Documento físico (Acta) | Se reprograma para junio de 2022. |
| 2 | Los Códigos de Ética y Conducta son comunicados a los servidores públicos mediante oficio. | 24/01/2022 | 24/01/2022 | Oficio de conocimiento | Acuse de recibido. | Realizado |

Elaboró

M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Revisó

M.D.L. Ángel Palacios Regules
Abogado General

Autorizó

DR. Luis Carlos Santander Botello
Rector







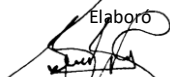
Anexo N° 2



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

| Nombre del Proyecto: | | Identificación, Control y Seguimiento de los Riesgos Institucionales | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo: | Dar seguimiento y atención los riesgos que puedan afectar al funcionamiento de la Universidad. | Fecha Compromiso: | 07/2022 | | | |
| Área Responsable: | Dirección de Planeación | Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: | Director de Planeación | | | |
| ACTIVIDADES | | Fecha | | Entregable | Medio de Verificación | Estatus |
| | | inicio | Término | | | |
| 1 | Actualización de Manual Organizacional | 15/12/2020 | 20/05/2022 | Manual Organizacional autorizado. | Link de Documento en la pagina web de la Universidad | Reprogramado para 05/2022. Se iniciará el proceso de revisión, evaluación y registro ante SECOES. |
| 2 | Aplicar una encuesta laboral respecto al conocimiento de misión, visión y metas institucionales. | 30/05/2022 | 03/06/2022 | Encuesta e invitación | Resultados de encuesta. | |
| 3 | Crear un cronograma de actividades con fechas establecidas, para la atención y seguimiento de riesgos institucionales. | 28/06/2022 | 20/07/2022 | Cronograma de actividades | Taller de identificación y administración de riesgos. | |

Elaboró

M.A.E.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Revisó

M.A.E.P. Rocío del Socorro Barboza Caamal
Directora de Planeación

Autorizó

Dr. Luis Carlos Santander Botello
Rector

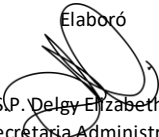





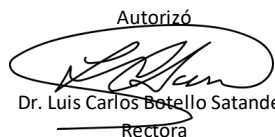


Anexo N° 2

|  Universidad Politécnica Formando Triunfadores BACALAR | | PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Nombre del Proyecto: | | Proceso de Recrutamiento de nuevo personal administrativo en la Institución | | | | |
| Objetivo: | | Regular el proceso de ingreso de personal a la Universidad Politécnica de Bacalar y atraer a las y los mejores postulantes para ocupar puestos administrativos. | Fecha Compromiso: | | 28 de febrero de 2021 | |
| Área Responsable: | | Secretaría Administrativa | Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación: | | Secretaría Administrativa | |
| ACTIVIDADES | | Fecha | | Entregable | Medio de Verificación | Status |
| | | Inicio | Término | | | |
| 1 | Aplicación de "Lineamientos para regular el proceso de Ingreso del Personal Administrativo de la Universidad Politécnica de Bacalar". | 28/02/2021 | Continuo | Expedientes de contratación. | Convocatorias y Dictámenes publicados en la página web de la Universidad (http://www.upb.edu.mx/files/2021/CONVOCATORIA_PA_2021-2.pdf?fbclid=IwAR3JdXps_Xmc_oFSI36jdUxBQkHFhyeGbH-qr1Apgo2RvnMfxieIHVxJR54) | Vigente |

Elaboró

 M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May
 Secretaría Administrativa

Revisó

 M.E.S.P. Delgy Elizabeth Uc May,
 Secretaría Administrativa

Autorizó

 Dr. Luis Carlos Botello Satander
 Rectora



Anexo N° 3



Bacalar, Quintana Roo, a 09 de agosto de 2021.

Asunto: Seguimiento a Despacho Externo (2017 -2020).

Comentarios

| Año | Status | Solventación |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2017 | Se levantó minuta de revisión del informe de auditoría independiente en fecha 05 y 06 de abril del presente año; así mismo por las observaciones realizadas en la minuta, estas se encuentran en proceso de correcciones por parte del despacho y la entidad. | Fue remitido a la Universidad por conducto del Despacho Colmez, el Dictamen a los Estados Financieros 2017 con las modificaciones realizadas, en virtud de las reuniones de trabajo sostenidas entre el Despacho mencionado y la Coordinación General de Auditoría Externa. |
| 2018 | Se levantó minuta de revisión del informe de auditoría independiente en fecha 09 de marzo del presente año; así mismo por las observaciones realizadas en la minuta, estas se encuentran en proceso de correcciones por parte del despacho y la entidad. | Fue remitido a la SECOES el Dictamen definitivo que se realizó conforme a la revisión de la Coordinación General de Auditoría Externa con la SECOES. |
| 2019 | Mediante oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/0020/II/2021 de fecha 20 de enero de 2021, se solicitó al despacho OEA SERVICIOS CONTABLES Y FISCALES, S.C.P., envíe en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la notificación del mismo, el estatus que guarda el informe final, mismo que venció el 28 de enero de 2021, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta alguna. | Se remite oficio No. UPB/R/SAD/056/2021, del informe de la situación que guarda la entrega del informe final correspondiente a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



Bacalar, Quintana Roo, a 09 de agosto de 2021.

Asunto: Seguimiento a Despacho Externo (2017 -2020).

| | | |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Por lo que se recomienda a la entidad realizar las gestiones en el ámbito de su competencia para dar atención a la entrega del informe final. | |
| 2020 | Mediante oficio no SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/00373/IV/2021 de fecha 12 de abril de 2021, se solicitó a la entidad remita en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción de la misma el informe final de auditoría independiente; sin embargo hasta la presente fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno. Por lo antes expuesto se solicita a la entidad dar atención a la solicitud realizada por la SECOES. | Se remite oficio No. UPB/R/SAD/057/2021, por medio del cual se envía a la Coordinación General de Auditoría Externa, Addendum modificadorio al contrato no. UPB/R/SAD/RM/CT/030/2020, cuyo objeto comprende la prestación de servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio 2020 celebrado con el C.P.C. Manuel Alonso Albor Díaz. |

Atentamente



Mtra. Delgy Elizabeth Uc May
Secretaria Administrativa de la UPB

